

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de Aviso de notificación y Respuesta PAC-DR-21- 6957 de 73-08-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 28-08-2021

Se retira el: 06-09-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 08-09-2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.



Guia: 834011515836
Fecha Sol: 28/08/2021 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE POR
FALTA DE COMUNICACION SE LLAMA AL
DESTINATARIO Y NO CONTESTA. (NS)

Contacto: INDIRA



LVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Copal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Telefon al usuario (5) 8439490
 w.envia.co

33

Lic. Min. Transporte 0090 del 4/8/2020
 Lic. Min. 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Min. TICU
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5326 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011515836

CUFE
 Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

ADMISION 25/08/2021 16:41		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG. DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
NITE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1		Desconocido No.31	
6455481 CEDULA/ TI/ NIT 900074102-5 COD. POSTAL ORIGEN 130005460 CUENTA: 83-001-0001247		PESO (gramos) 1000		Rehusado No.44	
A NOHEMI CARDENAS MARTINEZ		PESO VOL 1		No P. side No.35	
CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD DEL BICENTENARIO MANZANA 75 B		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reclamado No.40	
3165041281 CEDULA/ TI/ NIT COD. POSTAL RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 10000		Dir. errada No.34	
IO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		VAL SERV ME 0		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
bre CC.Remitente		FLETE VARIABLE 0		Fecha de devolución al remitente	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS 0		D: M: A: H: M:	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		TOTAL FLETE 0		Guía complementaria de devolución	
		CARTAPORTE: NO		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				Observaciones en la entrega:	
				Fecha estimada de entrega: 26/08/2021	

no debe expresa constancia que tuvo conocimiento del control que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvenes SAS y en las Carteras ubicadas en los de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula expresa explícitamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitente no página web o al PBX (1) 7043670



LVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Copal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Telefon al usuario (5) 8439490
 w.envia.co

Lic. Min. Transporte 0090 de marzo 14/2000
 Lic. Min. 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Min. TICU
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5326 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011515836

CUFE
 Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

ADMISION 25/08/2021 16:41		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG. DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
NITE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1		Desconocido No.31	
6455481 CEDULA/ TI/ NIT 900074102-5 COD. POSTAL ORIGEN 130005460 CUENTA: 83-001-0001247		PESO (gramos) 1000		Rehusado No.44	
A NOHEMI CARDENAS MARTINEZ		PESO VOL 1		No P. side No.35	
CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD DEL BICENTENARIO MANZANA 75 B		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reclamado No.40	
3165041281 CEDULA/ TI/ NIT COD. POSTAL RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 10000		Dir. errada No.34	
IO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		VAL SERV ME 0		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
bre CC.Remitente		FLETE VARIABLE 0		Fecha de devolución al remitente	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS 0		D: M: A: H: M:	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		TOTAL FLETE 0		Guía complementaria de devolución	
		CARTAPORTE: NO		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				Observaciones en la entrega:	
				Fecha estimada de entrega: 26/08/2021	

no debe expresa constancia que tuvo conocimiento del control que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvenes SAS y en las Carteras ubicadas en los de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula acepta explícitamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitente no página web o al PBX (1) 7043670



LVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Copal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Telefon al usuario (5) 8439490
 w.envia.co

Lic. Min. Transporte 0090 de marzo 14/2000
 Lic. Min. 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Min. TICU
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5326 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011515836

CUFE
 Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

ADMISION 25/08/2021 16:41		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG. DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
NITE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1		Desconocido No.31	
6455481 CEDULA/ TI/ NIT 900074102-5 COD. POSTAL ORIGEN 130005460 CUENTA: 83-001-0001247		PESO (gramos) 1000		Rehusado No.44	
A NOHEMI CARDENAS MARTINEZ		PESO VOL 1		No P. side No.35	
CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD DEL BICENTENARIO MANZANA 75 B		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reclamado No.40	
3165041281 CEDULA/ TI/ NIT COD. POSTAL RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 10000		Dir. errada No.34	
IO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		VAL SERV ME 0		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
bre CC.Remitente		FLETE VARIABLE 0		Fecha de devolución al remitente	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS 0		D: M: A: H: M:	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		TOTAL FLETE 0		Guía complementaria de devolución	
		CARTAPORTE: NO		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				Observaciones en la entrega:	
				Fecha estimada de entrega: 26/08/2021	

no debe expresa constancia que tuvo conocimiento del control que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvenes SAS y en las Carteras ubicadas en los de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula acepta explícitamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitente no página web o al PBX (1) 7043670

AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: NOHEMI CARDENAS MARTINEZ

Atención: 84628

Fecha: 26 de Julio de 2021.

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-21-6957 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 13 de Agosto de 2021.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena de Indias, 25 de Agosto de 2021.



ANA MARÍA CHACÓN ANGULO
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _____

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____ CC. No. _____

Cartagena de Indias, 13 de Agosto de 2021

PAC-DR-21-6957

Señor(a)
NOHEMI CARDENAS MARTINEZ
Dir. Notificación: CIUDAD DE BICENTENARIO MZA 75 B
Teléfono: 3165041281
Cartagena de Indias, Bolívar

Referencia: Respuesta solicitud radicada bajo atención N° 84628 – Póliza N° 233272 – (nueva Póliza N° 609824)

PACARIBE S.A. E.S.P dentro del término legal establecido por la Ley 142 de 1994, da respuesta a su reclamación recibida en nuestras oficinas el día 26 de Julio de 2021, en los siguientes términos:

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

Me permito enviar correo a la entidad, ya que en el mes de enero de 2021 hicimos la petición de reemplazo de contenedores y nos hizo falta por la cantidad de basuras que 448 familias están depositando a diario extraída de los aptos y al mismo tiempo exponer una queja donde los operarios se llevaron dos tanques para la Mz 72 dejando un faltante, que nos es necesario dentro del conjunto. - c.bicentenariomz75b@gmail.com-

LA EMPRESA CONSIDERA QUE

Respetado usuario, queremos agradecerle por darnos la confianza de ser su prestador del servicio de aseo, cumpliendo con sus expectativas, ya que es nuestra única y verdadera filosofía de trabajo, transmitir a nuestros usuarios los mejores valores con calidad en cada una de nuestras actividades.

Nos permitimos informar que PACARIBE S.A. E.S.P empresa en lo que respecta a la prestación del servicio ordinario de aseo viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales y en las zonas descritas por el usuario se presta el servicio de barrido y recolección con una frecuencia diaria; de acuerdo a lo contemplado en el PGIRS de la ciudad de Cartagena y nuestro Plan Operativo de barrido y recolección de áreas públicas, especialmente en este etapa de contingencia en la cual se busca mantener libre la ciudad de puntos críticos y basureros satélites, ya que la empresa no ha suspendido sus actividades.

Conviene advertir que el artículo 14.24 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 1° de la Ley 689 de 2001, define el servicio público de aseo como "El servicio de recolección municipal de residuos principalmente sólidos. También se aplicará esta ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos. Igualmente incluye, entre otras, las actividades complementarias de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas; de lavado de estas áreas, transferencia, tratamiento y aprovechamiento.

De igual manera el Decreto 2981 de 2013, Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo, establece en su artículo 14 lo siguiente:

Artículo 14. Actividades del servicio público de aseo. Para efectos de este decreto se consideran como actividades del servicio público de aseo, las siguientes:

1. *Recolección.*
2. *Transporte.*
3. *Barrido, limpieza de vías y áreas públicas.*
4. *Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas.*

5. *Transferencia.*
6. *Tratamiento.*
7. *Aprovechamiento.*
8. *Disposición final.*
9. *Lavado de áreas públicas.*

De acuerdo a lo anterior la empresa procede a realizar visita de inspección el día 10 de Agosto de 2021, en la cual se pudo evidenciar 4 contenedores rotos y en mal estado a los cuales no les procede arreglo o mantenimiento, de acuerdo a lo anterior la empresa procederá a reemplazar los mismos durante el mes de Agosto de acuerdo a cronograma de contenerización.

Nuevamente ratificamos nuestro compromiso con la prestación eficiente del servicio de aseo, ejecutando acciones encaminadas a mitigar los impactos ambientales que se puedan generar en nuestras zonas de operación, promoviendo y apoyando prácticas que generen conciencia y compromiso para con la ciudad.

Es un gusto poder brindarle nuestros servicios y asesorías cada vez que los necesite. Lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo www.pacaribe.com donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual puede registrar Una Petición, Queja o Reclamo. Así mismo, puede contactarnos a través de nuestro correo atencionalcliente@pacaribe.com También puede comunicarse con nuestra línea de atención 6455480 ext 400, 439 y 440.



ANA MARÍA CHACÓN A.
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.